



Ayuntamiento  
de  
**LA LOSA**  
(40420 Segovia)

Pza de los Pobos, s/n.  
40420 La Losa (Segovia)  
C.I.F.: P 4013100 F  
Telf. y fax: 921 48 01 48

Ministerio de Fomento  
Paseo de la Castellana 67  
28071 Madrid

Como solicitud, adjunto se remite certificado del acuerdo aprobado en el pleno ordinario celebrado en este Ayuntamiento, el 3 de febrero de 2017, en relación con la aprobación de propuesta de revitalización de la línea convencional de tren de Segovia a Madrid.

Adjunto también se remite copia de la solicitud y propuesta presentada en este Ayuntamiento.

En La Losa a 3 de febrero de 2017

La Alcaldesa,



Fdo: Mercedes Otero Otero.

**DON CLAUDIO SARTORIUS ALVARGONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA LOSA, PROVINCIA DE SEGOVIA, DEL QUE ES ALCALDESA DOÑA MERCEDES OTERO OTERO,**

**CERTIFICO:** Que por el Ayuntamiento de La Losa, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 3 de febrero de 2017, según consta en el borrador del acta de dicha sesión, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

### **3.- APROBACIÓN DE PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DE LA LÍNEA CONVENCIONAL DE TREN DE SEGOVIA A MADRID**

Examinada la propuesta formulada por D. Óscar de Diego del Barrio en relación con la recuperación del servicio del tren convencional de Segovia a Madrid, que disminuyó en 2013 y que deja en una situación de aislamiento por ferrocarril a La Losa y a los municipios de la provincia de Segovia comprendidos entre el Espinar y Segovia.

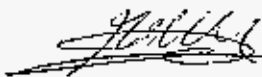
El Pleno adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

1. Solicitar a Renfe y al Ministerio de Fomento que, en la línea de ferrocarril de Media Distancia Segovia – Madrid, incluyan el tramo entre las estaciones de Cercedilla y Segovia en la línea C-8 de Cercanías Madrid, extendiendo así la cabecera de la línea C-8 de Cercanías Madrid desde la estación de Cercedilla hasta la estación de Segovia.
2. Solicitar a Renfe, a la Comunidad de Madrid y a la Junta de Castilla y León que incluyan a la línea de ferrocarril de Media Distancia Segovia – Madrid en la zona tarifaria C2 del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
3. Solicitar a Renfe y al Ministerio de Fomento que restablezcan en la línea de ferrocarril de Media Distancia Segovia – Madrid los servicios que fueron eliminados en mayo de 2013 entre las estaciones de Cercedilla y Segovia.
4. Solicitar a Renfe y al Ministerio de Fomento que establezcan en la línea de ferrocarril de Media Distancia Segovia – Madrid servicios semi-directos tipo CIVIS en horas punta que no realicen paradas en el trayecto Segovia dirección Madrid entre las estaciones de Cercedilla y Chamartín, y en el trayecto Madrid dirección Segovia entre las estaciones de Chamartín y San Rafael.
5. Solicitar a Renfe y al Ministerio de Fomento que se elimine en la línea de ferrocarril de Media Distancia Segovia – Madrid el trasbordo que hay que realizar en la estación de Cercedilla, restableciendo el servicio de carácter directo que existía con anterioridad a mayo de 2013.

6. Solicitar a Junta de Castilla y León y a Renfe que, en virtud del nuevo Convenio de Transportes entre las comunidades autónomas de Madrid y Castilla y León, y al igual que se ha hecho ya con los abonos mensuales que tienen como destino Atocha-Renfe, se establezca el mismo descuento en los abonos mensuales que tengan como destino al resto de localidades madrileñas por los que pasa la línea de ferrocarril de Media Distancia Segovia – Madrid.

Lo que certifico con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en La Losa a 9 de febrero de 2017.

Vº Bº  
La Alcaldesa,



Mercedes Otero Otero

